EXPTE. D- 3055 /22-23

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo el 57° Aniversario del Club de Leones perteneciente a la localidad de Junín, que se celebra el día 28 de agosto del corriente.

Lic. [illegible]
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El Club de Leones de Junín está próximo a cumplir 57 años de servicio, transitando el camino de la solidaridad y el trabajo en común.

Los ideales del "Leonismo" son: Libertad, Entendimiento, Orden, Nacionalidad, Esfuerzo, Servicio.

En 1964 un grupo de hombres de la ciudad de Junín, con el asesoramiento de los integrantes del Club de Leones de la ciudad de Buenos Aires, funda el Club.

Un año más tarde, el 28 de agosto de 1965 la Asociación Internacional de Clubes de Leones, reconoció oficialmente a la institución, extendiéndole la Carta Constitutiva correspondiente. Desde entonces, hombres y mujeres con vocación de servicio continúan con las actividades tradicionales intentando hacerlas cada día más eficiente y tratando de incorporar nuevas actividades y ayudas de acuerdo con las necesidades que demandan tiempos actuales.

En el año 1987 se concretó el sueño de la sede propia con la adquisición del inmueble ubicado en General Villegas 355 de nuestra ciudad. La inauguración oficial, una vez concretadas las remodelaciones necesarias, tuvo lugar en 1988.

En el año 2007 la nueva sede social ubicada en Juan B. Justo 538 planea prestar más y mejores servicios.

Anualmente la Gobernación del Distrito de Leones otorga premiaciones a los Clubes, de acuerdo a las obras realizadas durante el período fiscal. A lo largo de sus años, el Club de Leones de Junín ha obtenido cantidad de premios.

Entre sus principales obras podemos detallar la Construcción del salón comedor en la Escuela N°26 (1969/70); la Construcción del habitáculo para el equipo de Radio Terapia Profunda en el Hospital Interzonal General de Agudos (1970/73); Tendido de la línea de electricidad desde la Ruta N°65 hasta el Hogar Escuela San Miguel (1979/80); Provisión de materiales para la construcción del Dispensario Municipal Barrio Nuestra

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Señora del Carmen (Hoy Unidad Sanitaria Municipal N°1)(1980/81); Ampliación del Hogar de Ancianos (1980/81); Obras de Infraestructura y material didáctico para la Escuela de Educación Especial N°501 (1981/82); Equipos inalámbricos para la enseñanza de lenguaje sonoro a niños sordomudos para la Escuela de Educación Especial N°502 (1982/83); Participación en la adquisición e instalación de la bomba de cobalto en el Hospital Interzonal (1983/84); Adquisición de un conmutador de interconexión telefónica para el HIGA (1984/85); Construcción de salón multiuso y aula taller de psicología en la Escuela N°35 (1993); Ayuda a los damnificados por la inundación de la cuenca del Río Salado (ropa de abrigo, muebles, colchones y alimentos no perecederos)(1993); Construcción del salón de usos múltiples, cocina y economato en el CEC N°801 (1994); Construcción del ala Jardín de Infantes (2 salas con sanitarios completos) en el CEC N°803 (1995); Participación en la fundación del Centro Universitario Regional Junín; Alambrado olímpico perimetral en el campo de deportes de la Escuela Media N°1 (2000); Entrega de 700 kg de mercadería (alimentos no perecederos, frutas y verduras), agua mineral, artículos de tocador y limpieza y botas de goma a los habitantes del barrio Villa del Parque afectados por las inundaciones (2000); Adquisición de un oxímetro para adultos y un ósmosis reversa portátil para el Servicio de diálisis del Hospital Interzonal (2003); Construcción del salón de usos múltiples de la Sociedad de Fomento del Barrio Ricardo Rojas (2004); Construcción 60 m2 de patio y mástil en Escuela Media n° 5 (2006); Donación de un horno a microondas y sillas al Servicio de Pediatría del Hospital Interzonal (2007); Donación de mini gimnasio, hamaca y juguetes didácticos al Centro de Estimulación y Atención Tempranas. Donación de equipo completo para cirugía laparoscópica al Servicio de Cirugía del Hospital Interzonal Abraham Piñeyro (2010). Equipamiento de mobiliario completo de un aula a la Escuela Secundaria Agraria (2012). Aporte mantenido de carnes y frutas para los comedores escolares de los Centros Educativos Complementarios 801, 802 y 803 ante la reducción de cupos del servicio alimentario (2014). Donación de calesita integradora para instalar en Plaza Sarmiento del Barrio Belgrano (2015).

Tal vez el más relevante y conmovedor de los proyectos, fue el cristalizado durante el año 2008 cuando el Club de Leones de Junín patrocinó y financió el viaje a

CÁMARA DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Michigan (EEUU) de Iván, un joven no vidente, que había logrado ser preseleccionado por la Escuela Leader Dogs for the Blind para hacerse acreedor de un perro guía. Esta escuela es la única en el mundo que entrega, sin cargo alguno, perros guías a personas no videntes de países subdesarrollados. Para ello, el no vidente debe realizar 4 semanas de entrenamiento en la ciudad de Rochester y solventarse los gastos de pasajes, pasaporte, visa, seguro médico y servicio de traductor acompañante.

Para reunir parte del dinero necesario, numerosos artistas locales de canto y baile participaron del festival solidario que organizó el Club y la comunidad de Junín colaboró concurriendo masivamente. El Club aportó el resto del dinero necesario para completar el costo total y acompañó a Iván en las tramitaciones necesarias para concretar el ansiado viaje.

Haberse convertido en el primer Club de Leones de Argentina en patrocinar la obtención de un perro guía ha perdido relevancia ante la experiencia inolvidable vivida por Iván en aquellos días, su permanente agradecimiento a los leones locales y la notable mejora lograda en su calidad de vida con la compañía de Tukker, su perro guía.

Este año se celebra el 57° Aniversario de este club tan querido para nuestra comunidad, es por ello, que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.